FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2026-028931 01-06-2026 09:41:08 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	01/06/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	5	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	FIGUEROA RODRIGUEZ MONICA ISABEL	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.023.931.537	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/01/2026
CONTRATO	GGC-1633-2026				FECHA TERMINACIÓN	24/11/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	mifigueroa@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	MONIK2294@HOTMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la gestión administrativa de proyectos de energización con diferentes fuentes mediante la elaboración de informes y registros que contribuyan al seguimiento, control y evaluación de proyectos del sector energético					

SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	8426	5.800.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		5.800.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	57.420.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	57.420.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	23.780.000,00	SALDO POR PAGAR	33.640.000,00	% EJECUCIÓN	41,41 %
FORMA DE PAGO	PERFIL 2 ? PLC 2026-1251: El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
580,000.00 - PAGADO	5,800,000.00 - PAGADO	5,800,000.00 - PAGADO	5,800,000.00 - PAGADO	5,800,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)vjpaternina,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	VICEMINISTRO DE ENERGIA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:

N/A

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del

De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo:
* En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X

N/A

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	VICEMINISTRO DE ENERGIA

(APROBÓ)vjpaternina,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023931537	MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ	CALLE 28B BIS SUR 2 52	3115832521	monicaisabelfigueroa6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74551320	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$673.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	290.000	290.000
Pensión	1	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	673.400	673.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023931537	MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ	CALLE 28B BIS SUR 2 52	3115832521	monicaisabelfigueroa6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74551320	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$673.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenuado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1023931537 | FIGUEROA RODRIGUEZ MONICA ISABEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.320.000 | 30 | 371.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.320.000 | 30 | 290.000 | 14-23 | 2.320.000 | 30 | 1 | 12.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)vjpaternina.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023931537	MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ	CALLE 28B BIS SUR 2 52	3115832521	monicaisabelfigueroa6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84267158	20/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$673.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	290.000	290.000
Pensión	1	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	673.400	673.400

PAGADA

(APROBÓ)vjpaternina.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023931537	MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ	CALLE 28B BIS SUR 2 52	3115832521	monicaisabelfigueroa6@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84267158	20/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$673.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1023931537 | FIGUEROA RODRIGUEZ MONICA ISABEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.320.000 | 30 | 371.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.320.000 | 30 | 290.000 | 14-23 | 2.320.000 | 30 | 1 | 12.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)vjpaternina.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
05	DE	11		01/05/2026	31/05/2026		31	05	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ	**No. Identificación C.C**	1.023.931.537	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1633-2026
Objeto del Contrato	Apoyar la gestión administrativa de proyectos de energización con diferentes fuentes mediante la elaboración de informes y registros que contribuyan al seguimiento, control y evaluación de proyectos del sector energético.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar la planeación, preparación, desarrollo y seguimiento de las mesas de trabajo técnicas e interinstitucionales asignadas, garantizando la gestión de los espacios institucionales en los casos requeridos.	En cumplimiento de la obligación, se brindó acompañamiento a la coordinación administrativa y de planeación en la organización, gestión y consolidación de soportes de los espacios institucionales desarrollados durante el periodo. En este marco, se apoyó la realización y seguimiento de las siguientes mesas y reuniones técnicas: • **Gestión de PQRSD y Servicio al Ciudadano DEE (TEJ, CE y Colombia Solar) Jue 28/05/2026, de 9:00 a 10:00** fortalecer los procesos internos de la Dirección de Energía Eléctrica. Buscamos unificar criterios de atención, optimizar los tiempos de respuesta y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente. • **PRESENCIAL Redistribución derechos de petición Jue 28/05/2026, de 10:00 AM a 11:00 AM** Se participó en la reunión presencial denominada “Redistribución de Derechos”, orientada a la revisión y articulación de los aspectos técnicos, administrativos y normativos relacionados con la asignación y redistribución de derechos, con el fin de

(APROBÓ)vjpaternina,

		garantizar la adecuada gestión de la información y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos. De manera transversal, se llevó a cabo la consolidación de soportes y evidencias de participación, así como el seguimiento a los compromisos derivados de cada sesión. Igualmente, se coordinó la gestión administrativa de los espacios virtuales desarrollados a través de Microsoft Teams, garantizando la adecuada articulación institucional y la trazabilidad de las acciones acordadas. Adicionalmente, se realizó la sistematización y organización de la información generada en cada espacio, facilitando su consulta y uso para la toma de decisiones. Esto permitió fortalecer los procesos de reporte y control, asegurar la oportunidad en el cumplimiento de compromisos y contribuir a la continuidad y coherencia en el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, se brindó apoyo en la preparación y validación de los insumos requeridos para el desarrollo de las reuniones, incluyendo la revisión de documentos, consolidación de información y seguimiento a temas estratégicos tratados en cada espacio. Lo anterior permitió optimizar la coordinación entre las dependencias involucradas y fortalecer el cumplimiento de los objetivos y lineamientos institucionales establecidos.
2	Apoyar la elaboración y consolidación de respuestas a derechos de petición, requerimientos y solicitudes formuladas por entidades territoriales, organismos de control, corporaciones públicas y demás instancias competentes, en los tiempos establecidos por la ley.	-Se realizó el seguimiento integral a la comunicación relacionada con el requerimiento de información sobre subsidios del programa Colombia solar, cuáles son los requisitos para ser beneficiario del programa Colombia solar. Radicado **2-2026-005586** En el marco de esta revisión, se informó que el programa contempla la posibilidad de implementar soluciones solares fotovoltaicas para usuarios residenciales de menores ingresos, bajo esquemas que pueden incluir subsidios o mecanismos de cofinanciación, de acuerdo con los lineamientos técnicos, presupuestales y operativos definidos por el Ministerio de Minas y Energía y las entidades ejecutoras del programa. Asimismo, se indicó que la priorización de beneficiarios se realiza conforme a criterios de focalización social, ubicación geográfica y condiciones de acceso al servicio de energía.

(APROBÓ)vjpaternina,

		Adicionalmente, se efectuó la validación y consolidación de la información técnica y administrativa requerida para la atención del radicado, garantizando la coherencia y trazabilidad de la respuesta emitida. Esta actividad permitió asegurar la adecuada articulación entre las dependencias involucradas y el cumplimiento oportuno de los lineamientos institucionales para la atención de solicitudes ciudadanas. De igual forma, se realizó seguimiento al estado de la comunicación y a los compromisos derivados de su gestión, verificando la oportunidad en la atención y remisión de la información solicitada. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de los procesos de atención al ciudadano y a la transparencia en la difusión de información relacionada con los programas y estrategias del sector energético. -Se realizó el seguimiento integral a la comunicación relacionada con el requerimiento de información :Solicitud de suministro de información del RUNT para el Micrositio de Electromovilidad, Radicado **2-2026-022189** En el marco de la estrategia de transición energética y promoción de la electromovilidad liderada por el Ministerio de Minas y Energía, se adelanta la estructuración de un micrositio web orientado a la divulgación de información pública y actualizada del sector. En este contexto, y con fundamento en los principios de colaboración armónica, coordinación y acceso a la información establecidos en la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1437 de 2011, se solicitó el apoyo interinstitucional para el suministro periódico e histórico de información del RUNT relacionada con las ventas de vehículos eléctricos en el país. La información requerida contempla diferentes tipologías de vehículos, con el fin de fortalecer el análisis, seguimiento y difusión de indicadores asociados al desarrollo de la electromovilidad en Colombia. -Se realizó el seguimiento integral a la comunicación relacionada con justificación para la ejecución del programa Colombia solar en los municipios priorizados de Santander, magdalena, sucre y Arauca Radicado **2-2026-022189** Se presentó la justificación para la priorización de municipios de los departamentos de Santander,

		Magdalena, Sucre y Arauca en la implementación del programa Colombia Solar. Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Minas y Energía y FENOGE, busca promover el acceso democrático a la energía mediante la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en hogares y establecimientos comerciales de estratos 1, 2 y 3. La selección de los municipios priorizados responde a criterios técnicos, sociales y territoriales orientados a ampliar la cobertura energética y fortalecer la sostenibilidad del servicio. Asimismo, el programa tiene como propósito reducir el costo de las facturas de energía, disminuir la dependencia de subsidios fiscales y fomentar la autogeneración y comercialización de excedentes de energía. Lo anterior contribuye al avance de la Transición Energética Justa y al desarrollo sostenible de las regiones beneficiadas.
3	Apoyo a la gestión administrativa y documental de los fondos de apoyo a la energización y/o mecanismos asignados que contribuyan al cierre de la brecha energética	Se brindó acompañamiento en la validación y cargue de los informes de actividades y sus respectivas evidencias presentadas por el equipo Jurídico de la DEE. Se realizó la revisión formal de los informes y sus soportes, verificando su coherencia y efectuando su cargue oportuno tanto en la plataforma de SharePoint como la de secop de los siguientes contratos: GGC-0281-2026 GGC-0284-2026 GGC-0349-2026 GGC-0494-2026 GGC-0630-2026 GGC-0634-2026 GGC-0635-2026 GGC-0683-2026 GGC-0778-2026 GGC-0858-2026 GGC-0892-2026 GGC-0893-2026 GGC-0919-2026 GGC-0923-2026 GGC-0926-2026 GGC-0930-2026 GGC-1035-2026 GGC-1049-2026 GGC-1060-2026 GGC-1099-2026 GGC-1264-2026 GGC-1268-2026 GGC-1270-2026 GGC-1386-2026 GGC-1389-2026 GGC-1425-2026 GGC-1526-2026

(APROBÓ)vjpaternina,

		GGC-1660-2026 GGC-1848-2026
4	Apoyar la elaboración, consolidación y actualización de informes, reportes y matrices asignados.	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no se generaron requerimientos para la elaboración, consolidación o actualización de informes, reportes o matrices asignados
5	Acompañar el seguimiento integral, sistemático y oportuno de los actos jurídicos y administrativos asignados, garantizando el cumplimiento de requisitos legales, plazos, formalidades, publicidad y generación de alertas, informes y recomendaciones para la toma de decisiones por parte de la Entidad.	Se realizó la verificación del ingreso de cada uno de los radicados a la Dirección de Energía Eléctrica, validando aspectos formales como la integridad de los soportes, la adecuada identificación del asunto, la consistencia en numeración y fechas, así como la correcta asignación a las dependencias competentes. Así mismo, se efectuó la reasignación de los documentos a los profesionales responsables para su respectivo trámite. De igual manera, se revisaron algunas proyecciones de respuesta y solicitudes de salida, con el fin de asegurar su coherencia, claridad y cumplimiento de los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los tiempos de gestión en la plataforma, permitiendo identificar trámites pendientes y generar alertas internas frente a posibles vencimientos o necesidades de ajuste. 2-2026-018933 3-2026-024724 2-2026-019168 3-2026-025052 3-2026-025051 3-2026-025088 2-2026-019236 3-2026-025179 3-2026-025236 2-2026-019479 2-2026-019480 3-2026-025394 2-2026-019554 3-2026-025739 2-2026-020426 3-2026-026285 3-2026-026284 2-2026-020703 2-2026-020748 2-2026-020749 2-2026-020750 3-2026-026467 2-2026-020865 2-2026-020867 2-2026-020870 2-2026-020986

(APROBÓ)vjpaternina,

		2-2026-020987 2-2026-021183 2-2026-020987 2-2026-021183 2-2026-021184 3-2026-026755 2-2026-021290 2-2026-021513 2-2026-021516 3-2026-027010 2-2026-021658 3-2026-027220 2-2026-021929 2-2026-022189 2-2026-022297 2-2026-022480
6	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se presento dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y se participó en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se Gestiono oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a	Me Abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a

	cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	Se firmo el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Acreditaré el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Responderé por salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizo la respectiva afiliación de parte de la entidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Se acatarán las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Me desplazare al lugar requerido para la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Respondí civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informaré sobre la variación del régimen tributario cuando aplique
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Daré cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentarán las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargare los informes de Manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Se entregará un backup con toda la información en la plataforma de Sharepoint GGC-1633-2026 MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	No me fueron asignados bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me fue asignado carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud Enel trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE	Cumpliré con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas Subcontratistas y Proveedores deconformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No fue requerido constituir garantia.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se llevará a cabo para cumplimiento del contrato
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumpliré con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Cumpliré con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

Link de Secop
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9772049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Link de Sharepoint

GGC-1633-2026 MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)vjpaternina,



ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA

Para: MONICA ISABEL FIGUEROA RODRIGUEZ

Vie 29/05/2026 4:56 PM

Estimada Mónica.

El informe de actividades de **MAYO de 2026** se encuentra **APROBADO**. Por favor, continua con el trámite en Neón.
No olvides anexar la captura de pantalla de este correo.

Atentamente,

Energía

Andrea Katherine Ávila Santamaria
Líder administrativa y de planeación
Dirección de Energía Eléctrica
akavila@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

(APROBÓ)vjpaternina,